

## Instrucciones a los Autores

- Alcance y Política
- Secciones de la Revista
- Presentación del manuscrito
- Forma y preparación del manuscrito

### Alcance y políticas

“**Ciencia Odontológica**” tiene como propósito difundir la producción de conocimientos científicos que se genera principalmente en las Facultades de Odontología de Venezuela y de América Latina, con miras a contribuir a elevar el bienestar social de la población y fortalecer la plataforma científica del continente, en el marco de las exigencias que plantea a la ciencia, el proceso de globalización.

La revista publica artículos científicos, reporte de casos, comunicaciones cortas, artículos de revisiones por invitación, original e inédito de autores interesados en el campo de la salud, en su componente bucal. Las áreas que se incluyen son: Epidemiología y Práctica Odontológica, Política y Gerencia en Salud, Investigación Clínica, Investigación Básica, Odontología Forense y Educación Odontológica. Asimismo, difunde artículos sobre el desarrollo académico-social de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, constituyéndose en el principal reservorio histórico de la institución.

“**Ciencia Odontológica**”, circula semestralmente en formato electrónico, de libre acceso (open access) en <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cienciao>

### Secciones de la Revista

**Artículos científicos:** Deberán estar divididos en secciones en el orden siguiente: resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, referencias, tablas y figuras.

**Reportes de casos:** Se presentará uno o varios casos clínicos que sean de especial interés para la salud, en su componente bucal y áreas afines. Deben estar estructurados de la siguiente forma: resumen, introducción, presentación del caso,

discusión.

**Artículos de Revisión:** Habitualmente las revisiones serán encargadas por el editor a personas especializadas en el campo de interés. Debe incluir: Resumen, introducción, desarrollo en secciones según lo requiera y conclusiones.

**Comunicaciones Cortas:** Pueden ser informes, notas técnicas o avances de resultados originales de investigaciones en cualquier campo de las ciencias básicas o aplicadas, dirigidas a una audiencia especializada. No deben estar estructuradas y no requieren un resumen.

**Enfoques gerenciales:** Trabajos originales sobre el desarrollo del conocimiento gerencial en el sector salud, a fin de propiciar el debate científico en la producción y difusión del conocimiento comprometido con los intereses de la población latinoamericana.

### Presentación del manuscrito

Los manuscritos deben ser remitidos por correo electrónico a la Editora Jefa de la Revista Dra. Alexis Morón Borjas. Universidad del Zulia. ([revcienciaodontolog@gmail.com](mailto:revcienciaodontolog@gmail.com)) Los mismos, deben estar acompañados con una carta, firmada por todos los autores y la declaración de que éste no está siendo ni ha sido considerado para su publicación en ninguna otra revista. Sólo las personas que participaron activamente en el trabajo pueden ser designados como autores y serán responsables del mismo.

### Carta de presentación

La carta de presentación va en un archivo aparte. Debe incluir el título propuesto del artículo, el nombre del autor que será responsable de la comunicación y las posibles correcciones, así como el nombre, firma, institución y correo electrónico de todos los autores. La carta con las firmas puede ser enviada en archivo PDF o Word® con las firmas escaneadas. Una tercera alternativa puede ser, en caso de que uno de los autores no pudiera firmar, el envío de un correo electrónico a [revcienciaodontolog@gmail.com](mailto:revcienciaodontolog@gmail.com), en el cual indique su aceptación para someter el artículo para publicación.

## Ciencia Odontológica

La recepción de manuscritos para publicación en la revista **"Ciencia Odontológica"** se realiza durante todo el año.

Todo manuscrito entra en un proceso de revisión, el cual, consta de dos fases. En la primera, el editor o el comité editorial, en cualquiera de sus miembros, verifican que el manuscrito cumpla con los requisitos de forma, presentación, coherencia, gramática y metodología. Ello no garantiza la aceptación final para publicación. Una vez superada la primera fase, el manuscrito pasa a ser evaluado por dos pares académicos nacionales e internacionales, utilizando el método doble ciego. En la segunda fase se evalúa la temática, la novedad/originalidad, el interés, el aporte al conocimiento, la validez, los beneficios y la calidad de la presentación del manuscrito.

El veredicto de los árbitros puede ser "aceptarlo sin modificaciones", "aceptarlo con modificaciones menores", "volverlo a presentar-requiere modificaciones mayores", "rechazar" o "remitir a otro especialista". Por ser el proceso de edición científica una actividad de diálogo y discusión académica, cualquier corrección de un artículo aprobado para publicación será revisada con el autor designado antes de su publicación. Cuando un artículo ha sido aprobado para publicación, el Comité Editorial decidirá a cuál número y secciones de la revista será asignado, lo cual será notificado a los autores.

Una vez revisadas y consignadas por parte de los autores las sugerencias de los árbitros, el editor jefe, considera las justificaciones que hubiese a lugar por la no aceptación de alguna corrección establecida en el arbitraje y decide su aceptación. La revista no realiza cobro alguno por concepto de procesamiento editorial, ni por la publicación de artículos.

Los autores que publican sus trabajos en la Ciencia Odontológica mantienen sus derechos de autor sin restricciones

Ciencia Odontológica, sigue las pautas trazadas por el documento de los Requisitos Uniformes para preparar los manuscritos que se presentan a la Revistas Biomédicas: redacción y edición de las publicaciones biomédicas, elaborado por el comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Dichas pautas se conocen como "Normas de estilo de Vancouver" las cuales se actualizan periódicamente en [http:// www.icmje.org](http://www.icmje.org)

Los manuscritos pueden ser escritos en español e inglés, utilizando preferiblemente el procesador

de palabras Microsoft Word. No deben utilizarse letras mayúsculas, excepto para títulos, subtítulos, párrafos, después de punto y aparte, punto y seguido y nombres propios. La extensión máxima, incluidas las referencias tablas y figuras, para los artículos científicos y de revisión debe ser de 18 páginas, reporte de casos y notas técnicas 12 páginas y las comunicaciones cortas 3 páginas. Se tomarán en cuenta extensiones mayores de manuscritos con la aprobación del comité editorial cuando la temática lo amerite.

### Formato del manuscrito

#### Título

Debe ser explicativo y contener la esencia del trabajo. Si el título excede de 75 espacios de letra, debe agregarse un título corto para la tabla de contenido de la revista y un encabezado de no más de 40 espacios de letras.

#### Autores

Debe señalarse nombre completo de todos los autores, los cuales según decisión del comité editorial en su reunión del día 19 de octubre de 2005, no debe exceder de 4. Sólo se acepta un quinto autor bajo justificación suficientemente argumentada. Debe especificarse los grados académicos, institución a la que pertenece, identificación del autor de correspondencia con dirección postal completa, teléfono fax y correo electrónico de todos los autores.

#### Palabras Clave

Debe incluirse una lista de palabras clave (no más de 6), que identifiquen el contenido del artículo, y que ayuden a clasificar el artículo en los índices.

#### Resumen

Debe ser estructurado: Artículos Científicos: Introducción (no indispensable), Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones. Reportes de Caso: Introducción (no indispensable)

#### Objetivo

Presentación del Caso y Conclusiones No exceder las 200 palabras. Debe estar escrito en un solo párrafo con interlineado simple Debe incluir un abstract en inglés con sus respectivas palabras clave al final del mismo. No se deben utilizar referencias en el resumen ni en el abstract.

## Introducción

Debe presentar con la mayor claridad posible la naturaleza y dimensión del problema investigado y encuadrarlo en el momento actual, exponer en forma breve las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, justificar las razones por las que se realiza la investigación y formular el objetivo de la investigación

## Materiales y Métodos

La escritura cuidadosa de esta sección es importante debido a que la piedra soporte del método científico requiere que sus resultados sean reproducibles, replicables, por tanto, debe describir detalladamente el diseño de la investigación y explicar cómo se llevó a la práctica, justificando la elección de métodos y técnicas. Si es un método nuevo debe proporcionar todos los detalles necesarios. Sin embargo, si el método ha sido previamente publicado en una revista, solo la referencia literaria debe ser dada.

En esta sección se especificará los fundamentos éticos del estudio y se deben describir las pruebas estadísticas utilizadas.

## Resultados

Los hallazgos deben seguir una secuencia lógica, y mencionar los relevantes, incluso aquéllos contrarios a la hipótesis (si la hubiere). Solamente se deben presentar los datos representativos evitando datos repetitivos. El texto es la principal y la más eficiente forma de presentar los resultados; las tablas y las figuras se utilizarán sólo cuando contribuyan a la nitidez de la explicación.

## Discusión

Es el momento en que se examinan e interpretan los resultados obtenidos en la investigación con el marco conceptual de referencia, donde se discuten la coherencia y las contradicciones fundamentales de los datos obtenidos donde se evalúan y califican las implicaciones de los resultados, se extraen inferencias válidas, similitudes y diferencias con los resultados de otros autores.

Reconocimiento (en la Revista Ciencia Odontológica la sección se denomina Agradecimiento). Utilizando un estilo sencillo se agradecerá la colaboración de personas o instituciones que hayan hecho contribuciones sustanciales al estudio, al igual que la ayuda financiera y material que permitió el desarrollo

de la investigación.

## Referencias

Se presentarán siguiendo los requisitos uniformes para manuscritos sometidos a revistas biomédicas en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/bv.fcgi?rid=-citmed.TOC&depth=2>

Las comunicaciones personales y datos no publicados no deben ser citados como referencia. La abreviatura de los títulos de las revistas debe seguir el modelo utilizado por Index Medicus y MEDLINE los cuales se pueden obtener en la página web: <ftp://nimpubs.nlm.nih.gov/online/journals/ljiweb.pdf>

Deben estar ordenadas y numeradas por orden de aparición, en un lugar apropiado en el texto y en superíndice. Si la cita en un mismo texto, tiene más de una referencia, éstas deben ser separadas por coma; en el caso de que sean consecutivas, se deberá colocar la primera y la última, separadas por un guion.

Las referencias deben ser escritas a doble espacio. En el texto evite utilizar citas textuales extensas. Cuando la referencia es de seis o menos autores todos deben listarse; si son siete o más, se listan los primeros seis y se agrega col. (colaboradores). Se deben utilizar las abreviaturas convencionales internacionalmente aceptadas para los nombres de las revistas y publicaciones periódicas.

### - Artículo de Revista

Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. Año, mes, día; volumen (número): página inicial- página final del artículo.

Ej: Petitti DB, Crooks VC, Buckwalter JG, Chiu. V. Blood pressure levels before dementia. Arch Neurol. 2005 Jan; 62(1):112-6.

### - Libros

Autores individuales: Autor /es. Título del libro. Edición. Autores secundarios (traductor) Lugar de publicación: Editorial; año. Páginas

Nota: La edición siempre se pone en números arábigos y abreviaturas: 3rd rev.ed.. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro el número del volumen correspondiente.

Ej. Tos M. Manual of middle ear surgery. Vol. 3, Surgery of the external auditory canal. Stuttgart (Germany): Georg Thieme Verlag; 1997. 305 p.

## Ciencia Odontológica

**- Capítulo de libro:** Autor/es del capítulo. Título del capítulo. Edición. Autores (Editores). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial; año. Número de página inicial - número de página final del capítulo.k

Ej: Martín EW. Hazards of medication. 2nd ed. Ruskin A, Napke E, Alexander S, Kelsey FO, Farage DJ, Mills DH, Elkas RW, editors. Philadelphia: Lippincott; 1978. 686 p.

### Tablas y figuras

Las tablas y figuras deberán estar incluidas al final del manuscrito en hojas aparte, las mismas deben ser editables. No deben ser más de 6 entre ambas. Deberán presentarse en blanco y negro, numeradas por orden de aparición, identificadas con números arábigos, sin usar el símbolo No. Deberá indicarse la leyenda al final de cada tabla o figura. Los cuadros se titulan en la parte superior. Las figuras y diagramas se titularán en la parte inferior.

Las tablas no deben llevar líneas para separar las columnas

### Fotografía

Ciencia Odontológica publica imágenes en blanco y negro y a color en su versión en línea, las cuales deben tener una buena resolución al menos de 300 dpi y ser presentadas en formato JPG o TIFF.

### Unidades

Se utilizará el sistema métrico decimal para todas aquellas mediciones de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura se medirá en grados centígrados y la presión sanguínea en milímetros de mercurio. Para los valores hematológicos y bioquímicos se utilizará el sistema métrico de acuerdo con el internacional System of Units

### Abreviaturas

Evitar abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando emplee por primera vez una abreviatura, ésta debe ir precedida del término o expresión completa, salvo el caso de símbolos correspondientes a las unidades de medida. Las abreviaturas que correspondan a nombre de instituciones se escribirán con minúsculas, salvo la letra inicial; si se usa la sigla del nombre irá toda en letra mayúscula sin puntos intermedios. Use sólo abreviaciones estándares. El término completo del cual deriva la abreviatura debe preceder su primer uso en el texto, a menos que

sea una unidad estándar de medida.

Los dientes se enumerarán de acuerdo al sistema de la FDI: Two digit system. Int Dent J 1971; 21:104-106.; y los implantes siguiendo la misma metodología, es decir citando el número correspondiente al diente de la posición que ocupa, y añadiendo una "i" minúscula (ejemplo: un implante en la posición del 13 será 13i). No serán usados números romanos en el texto. Los nombres comerciales no serán utilizados salvo necesidad, en cuyo caso serán acompañados del símbolo “.

### Ética

Cuando se informe acerca de experimentos en seres humanos, hay que indicar si los procedimientos seguidos están de acuerdo con la Declaración de Helsinki la cual se puede obtener en <http://www.wrna.net/e/policy/b3.htm>, revisada en 1983. No se deben identificar los nombres de los pacientes, las iniciales, los números de historia, especialmente en material ilustrativo.

## SUSCRIPCION

### Información

Publicada semestralmente

Información acerca de la versión impresa diríjase a la siguiente dirección: Universidad del Zulia Facultad de Odontología, Instituto de Investigaciones

### Revista Ciencia Odontológica

Calle 65 esquina con Av 19 Edif. Ciencia y Salud. 3er piso. Código Postal 4001 Maracaibo, Venezuela

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

	SI	NO	NO APLICA
Esta el tema dentro del ámbito de la Revista?			
Supone una contribución original?			
Están considerados los aspectos éticos?			
Es el título conciso y suficientemente explícito?			
Está bien analizado desde el punto de vista estadístico?			
El resumen, es suficientemente informativo?			
Las palabras claves describen suficientemente el tema planteado.			
Incluye el trabajo la importancia del tema, metodología, resultados, discusión y conclusiones?			
Se justifica la introducción mediante revisión bibliográfica, el desarrollo del trabajo y se definen claramente los objetivos?			
Esta la metodología adecuadamente descrita y es susceptible de ser reproducida?			
Son admisibles la interpretación y discusión de los resultados en relación con la información existente?			
Están las conclusiones justificadas por los resultados?			
La longitud del artículo se ajusta a las normas editoriales?			
Resumen/Abstract con (menos de 200 palabras)			
Las tablas y figuras son todas necesarias y siguen las normas de la revista.			
Esta la bibliografía actualizada?			
Veredicto:			
Se aprueba sin modificaciones.			



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

**Ciencia Odontológica**

Vol. 16 N° 1 (Enero-Julio 2019), Pág. 60

ISSN 1317-8245 / Depósito legal pp 200402ZU1595



Esta Revista Digital fué publicada en Julio de 2019  
Derechos Reservados ©2019